

ANEXO IV

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/D ^a JOSE ANTONIO MORALES GALDEANO		Nº DNI: 27532390-X
<input type="checkbox"/> En nombre propio <input checked="" type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación		
Empresa: ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L		Nº NIF: B91657692
Domicilio fiscal: AVENIDA AMERICO VESPUCIO 5, EDIFICIO CARTUJA NUCLEO 2 LOCAL B-5		
Dirección de correo electrónico: imartin@grupoargenia.com		Nº de teléfono: 676 18 54 29

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

<p>Objeto del contrato: Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de la ejecución material de la obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de rehabilitación sostenible del Hospital del Nuncio Nuevo de Toledo para la mejora de la eficiencia energética, sede de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.</p>
<p>Nº de expediente: 2021/014953</p>

A) A TANTO ALZADO. Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por el siguiente precio:

PRECIO (en número y letra)	
	Lote 1
Importe Base:	529.868,61

Importe IVA:	111.272,41
Importe TOTAL:	641.141,02

Desglose de la prestación del Lote 1

Importe Redacción Proyecto (sin IVA)	254654,85
Importe Dirección obra (sin IVA)	169769,90

Desglose de la proposición y/o descripción de las prestaciones: Cuando así se indique en el pliego de prescripciones técnicas particulares, las empresas licitadoras deberán desglosar la proposición económica y/ o describir las prestaciones objeto del contrato:

Subcontratación de servidores.- Si la ejecución del contrato requiere el tratamiento por la contratista de datos personales por cuenta de la Administración, a tenor de lo indicado en el **apartado 32 del Anexo I**, las empresas licitadoras están obligadas a indicar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de las subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización, en el caso de que dicha subcontratación se permita en el **apartado 29 del Anexo I (ver cláusula 15.5.1. del pliego):**

.....

Si así se requiere en el apartado 27 del Anexo I, las licitadoras que tengan previsto subcontratar deberán indicar en la oferta económica el importe que representa en relación con su propia oferta

y el nombre o perfil empresarial de la subcontratista o subcontratistas (ver cláusula 15.5.1. del pliego)

Subcontratación de servidores.- Si la ejecución del contrato requiere el tratamiento por la contratista de datos personales por cuenta de la Administración, a tenor de lo indicado en el **apartado 32 del Anexo I**, las empresas licitadoras están obligadas a indicar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de las subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización, en el caso de que dicha subcontratación se permita en el **apartado 29 del Anexo I (ver cláusula 15.5.1. del pliego)**:

.....
.....

Sevilla, 20 de enero 2022

Fdo: Jose Antonio Morales Galdeano